



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-410-AG23,
ADQUISICIÓN LETREROS METÁLICOS
REFLECTANTES, MODALIDAD COMPRA ÁGIL
INFERIOR A 30 UTM.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2561 /

QUILLECO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Lo dispuesto en las letras c) y d) del artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y en el N° 3 y N° 4, del N° 10, del Decreto N° 250, del M. de Hacienda que contiene el reglamento de dicha ley.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 2463 de fecha 09/11/2023, emitida por COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS solicitando: ADQUISICIÓN 4 LETREROS METALICOS REFLECTANTES: letreros metálicos reflectantes con grafica adhesiva UV "NO BOTAR BASURA Y/O ESCOMBROS" de 2x2 m, para instalar en diversos puntos de la Comuna de Quilleco, de acuerdo a especificaciones técnicas.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-410-AG23, Adquisición mediante Compra ágil, inferior a 30 UTM, en el portal ChileCompra, **ADQUISICIÓN 4 LETREROS METALICOS REFLECTANTES**, correspondiente a 4 letreros metálicos reflectantes con grafica adhesiva UV "NO BOTAR BASURA Y/O ESCOMBROS" de 2x2 m, para instalar en diversos puntos de la Comuna de Quilleco, de acuerdo a especificaciones técnicas, al proveedor **SERVICIOS DE PUBLICIDAD, RUT: N° 77.028.225-K, LOS ÁNGELES**, por un monto total de \$ 856.800.- Iva Incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem Cuenta N° 215.22.04.999 (1) del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/msp
DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.